



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Sustanciación	115
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Forjar Cooperativa de Ahorro y crédito
Demandados	María Bernarda Cadavid Bonilla
Radicado	05861 40 89 001 2014-00032-00
Decisión	Pone en conocimiento respuesta de ASSTRACUD

Se pone en conocimiento de la parte demandante respuesta emitida por la ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD- ASSTRACUD, la cual puede ser consultada en el enlace digital del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ